

Solicitud Reconocimiento de Convivencia +

Recomendaciones en la solicitud del Reconocimiento de Convivencia + para el curso académico 2020/2021:

Los centros de un intercentro no tienen por qué tener una misma puntuación, Teniendo en cuenta el trabajo que realiza el centro que asume la coordinación del intercentro.

- Valoración del diferente grado de implicación de los centros miembros del intercentro.
- Valoración del diferente grado de implicación de la comunidad educativa de los centros.
- Tener en cuenta los años formando parte de la Red y del intercentro.
- Posibles elementos diferenciales: actuaciones singulares, aspectos organizativos y de gestión, etc.
- Tener en cuenta el esfuerzo de formación realizado por el equipo de profesorado implicado.
- Tener en cuenta la adecuación del trabajo realizado con el nivel educativo y la tipología del centro.
- Tener en cuenta compromisos como la asistencia a los encuentros zonales de la Red o la realización del claustro monográfico.

Aspectos valorados:

- a) Nivel de logro de los objetivos de mejora pretendidos y atención a las necesidades detectadas.
- b) Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.
- c) Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- d) Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, contenidos y metodología desarrollada.
- e) Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en el plan de convivencia del centro
- f) Integración de la perspectiva de género y coherencia con el plan de igualdad.
- g) Calidad técnica de los materiales que, en su caso, hayan sido elaborados y aportados.
- h) Participación del centro con exposición de buenas prácticas en actividades formativas.
- i) Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos.

a) Nivel de logro de los objetivos de mejora pretendidos y atención a las necesidades detectadas.



- El trabajo desarrollado desde la RAEEP se ajusta a las necesidades detectadas.
- Coherencia de los objetivos propuestos y la actividad desarrollada por el equipo de trabajo.
- Grado de consecución de los objetivos de mejora planteados. Se valorará a aportación de datos medibles (evaluables)*
- El Plan de Convivencia y el Plan de centro reflejan y se enriquecen con el trabajo que se desarrolla en el marco de la participación del centro en la RAEEP.
- Contexto desfavorecido y tamaño del centro...Tener en cuenta en tanto pueden suponer un especial reto
- Para medir los objetivos han de establecerse al mismo una serie de indicadores evaluables en función de los resultados que se pretenden alcanzar.

b) Progreso del propio centro en el ámbito de la convivencia.

- Mantiene el centro un clima de convivencia adecuado o va mejorando de modo progresivo, lo que repercute en el éxito educativo de su alumnado:
 - Mejora general del clima de aula.
 - Disminución de partes de incidencia y sanciones aplicadas.
 - Disminución de incidentes de exclusión, homofobia, transfobia, xenofobia o racismo.
 - Detección y actuación adecuada ante situaciones de acoso escolar o ciberacoso.
- Presentar datos de la evolución de la mejora de la Convivencia:
 - Indicadores de evaluación
 - Registros de Evolución con años anteriores
 - Análisis Cualitativos.
 - Se valorará el uso de instrumentos de evaluación para indicar el grado de evolución .
- El centro desarrolla de forma destacada y efectiva programas para la mejora de la convivencia:
 - El plan de acción tutorial presta especial atención al cuidado de la convivencia.
 - Programa de mejora del clima de aula y control de la interrupción.
 - Programa de alumnado ayudante o alumnado ciber ayudante.
 - Programa de de mediación.
 - Programa de inteligencia emocional.
 - Programa de modificación de conductas.
 - Programa de aprendizaje-servicio.



- Programa de educación para el desarrollo y la ciudadanía global.
 - Tutoría compartida o programas de mentorización.
 - Talleres de resolución pacífica de conflictos.
 - Sensibilización frente a la homofobia y la transfobia.
 - Sensibilización frente al racismo y la xenofobia.
 - Otras estrategias incorporadas en el centro...
- Existe en el centro un plan para la sensibilización, prevención y detección temprana del acoso escolar y el ciberacoso.
 - Frente a las actuaciones contrarias a la convivencia el centro pone en marcha medidas educativas y de resolución de conflictos alternativas a la sanción.
 - El centro contempla medidas alternativas a la expulsión o de atención al alumnado afectado por la suspensión del derecho de participar en las actividades lectivas, como el Aula de convivencia.
 - Cuando se detectan problemas graves de convivencia se aplican los protocolos de actuación establecidos, informando a Inspección y aplicando adecuadamente las medidas contempladas en los mismos.
 - En el centro existen procesos de formación en centros o grupos de trabajo que abordan aspectos relacionados con la convivencia, la cultura de paz, la educación en valores, los derechos humanos, la igualdad, la participación, etc.
 - El centro ha demandado y participado en actividades formativas relacionadas con la convivencia escolar: programas de alumnado ayudante, de mediación, de prevención y actuación ante el acoso escolar, inteligencia emocional, aula de convivencia, control de la disrupción en el aula, estrategias para abordar el conflicto, la coeducación, la lucha contra la violencia de género, etc., en los últimos cursos.
 - Desarrollo de programas o talleres centrados en la mejora de la convivencia:
 - Se ofrece al alumnado talleres de formación en resolución de conflictos.
 - Se incluye la educación para la paz a nivel curricular.
 - Existe un Aula de convivencia con una atención y programación adecuadas.
 - Existe un programa de prevención del acoso escolar.
 - Existe un Equipo de Mediación, que ofrece formación al alumnado, profesorado y familias...
 - Repercusión y mejora de la convivencia en el centro:
 - Disminución del absentismo y mejora de resultados académicos.
 - Incremento de la participación e implicación de la comunidad educativa y otros sectores.
 - Porcentaje de alumnado implicado en las actuaciones.



- Cualquier dato cuantitativo de avance en relación con la convivencia.
- Otros aspectos que se pueden tener en cuenta:
 - Aportan un histórico de su participación en actividades de formación en convivencia.
 - Puesta en marcha o continuidad del Departamento de Convivencia.
 - El plan de acción tutorial presta especial atención al cuidado de la convivencia.
 - Participación en Intercentro, teniendo en cuenta la calidad de la coordinación y del trabajo desarrollado por los centros que componen el intercentro:
 - Participación en un Intercentro.
 - Coordinación de un Intercentro.
- Si es un centro con continuidad en la RAEEP:
 - Continuidad como unicentro o en intercentro con participación de calidad.
 - Se trabajan cada año ámbitos diferentes o bien se profundiza en nuevas propuestas de mejora.
 - Tiene Reconocimiento C+ con continuidad.
 - Tamaño del centro, contexto desfavorecido, plantillas poco estables... en la medida en que pueden suponer un especial reto.
 - Se aportan indicadores de evaluación que permiten valorar la eficacia de las actividades desarrolladas y realizar su seguimiento.
- Asistencia a Encuentros de Formación (organizados por Gabinete).
- Tamaño del centro, contexto desfavorecido, plantillas poco estables... en la medida en que pueden suponer un especial reto.
- Aportan histórico de su participación en actividades de formación en convivencia.
- Se aportan indicadores de evaluación que permiten valorar la eficacia de las actividades desarrolladas y realizar su seguimiento.

c) Implicación de los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro

- Existe una alta implicación del equipo directivo en los objetivos del cuidado y mejora de la convivencia escolar y promoción de los valores de una cultura de paz propuestos desde la RAEEP.
- El centro promueve la participación y la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en la vida del centro y especialmente en el cuidado de la convivencia:
 - Del propio alumnado.
 - Del claustro de profesorado.



- Del Equipo o Departamento de Orientación.
- De las familias y el AMPA.
- De la Comisión de convivencia del Consejo Escolar.
- De otros sectores o instituciones u otros agentes.

➤ Se valorará la incorporación de datos para evidenciar los resultados de este Item.

d) Calidad técnica de la descripción de la experiencia: coherencia de objetivos, Contenidos y metodología desarrollada

Este ítem, que solo valoran los Gabinetes, es especialmente relevante, ya que al no ser obligatoria la presentación de materiales, la valoración que se haga de los materiales presentados puede ser determinante en el proceso de obtención del Reconocimiento.

Consideraremos como materiales tanto los que se presentan físicamente como los documentos que se vinculan o se adjuntan a la ficha descriptiva.

Los centros aportan documentos muy diversos: plan de convivencia, normas de convivencia, encuestas para el diagnóstico, agenda del alumnado, orientaciones para trabajar las normas, materiales para el aula de convivencia, actividades para el día de la paz, organización de una semana intercultural, folletos para padres, estrategias de dinamización de la junta de delegados, actividades extraescolares, fichas de películas, campañas de sensibilización, programación de talleres, fotos y vídeos...

Se puntuarán solo aquellos materiales que sean realmente interesantes y siempre y cuando tengan un claro contenido de promoción de la convivencia o de valores de la cultura de paz.

Si los materiales aportados carecen de interés o no suponen un verdadero trabajo de elaboración o adaptación a su propia realidad por parte del centro no se puntuaran

La fotos no deben considerarse en sí mismas como materiales a valorar y solo se tendrán en cuenta cuando se aportan como material gráfico que ilustra o forma parte de una actividad, un recurso educativo o una propuesta didáctica debidamente explicada y fundamentada.

Se valorará que los materiales vengan acompañados de una breve descripción de los mismos o una guía para su utilización. Se puede usar esta ficha de ejemplo.

TÍTULO: Nº12				LA MISIÓN DIPLOMÁTICA			
OBJETIVOS - Fomentar diálogo intercultural		DESTINATARIOS/AS - Alumnado 3er Ciclo Primaria		TEMPORALIZA- CIÓN		ORGANIZACIÓN ESPACIAL	



<p>- Estimular reflexión sobre conceptos relacionados con la Paz</p>		<p>- Dos sesiones de 45' - Vinculada al DENYP</p>	<p>- Aulas ordinarias</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</p> <p>La clase se divide en dos grupos: “coltineses” y “fortu-reños”, provenientes de dos países vecinos. Previamente a la actividad, se imprimen dos cuadrados y dos triángulos para cada grupo así como las descripciones culturales de cada grupo. Los participantes tendrán unos minutos para revisar la información y prepararse para la negociación diplomática. Tras esos minutos, comienza la negociación para alcanzar los objetivos definidos en cada uno de los sobres entregados a los grupos. Seguidamente, se analizarán las estrategias diplomáticas, las barreras que se han encontrado al dialogar, etc.</p>		 <p>El cuerpo diplomático en acción</p> <p>Una vez los grupos hayan deliberado, comienza la negociación, en la que se establecen las siguientes reglas, cuyo incumplimiento supondrá la ruptura de las relaciones diplomáticas y el fracaso de la misión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se permitirán robos de figuras o peltos durante la negociación. • Si la sala de negociación se vuelve muy ruidosa, se finaliza el proceso. • Durante la negociación, los miembros de los grupos no pueden tocarse. <p>La negociación durará unos tres minutos. Observa los problemas y dificultades que pueden surgir durante su desarrollo. Si los problemas persisten, detén las negociaciones y reflexiona con el alumnado sobre la situación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué barreras están impidiendo la negociación? • ¿El otro grupo ha hecho algo ofensivo para tu grupo? <p>Para los grupos que revelen sus normas de etiqueta en el saludo y preguntas o hay formas de eliminar este obstáculo. Anima a los participantes a establecer nuevas "reglas de negociación" que modifiquen los diferentes. Vuelven a abrir la negociación, con unos 2 minutos para interactuar.</p> <p>La actividad termina cuando acaba el tiempo o cuando los grupos han conseguido el objetivo de su misión diplomática. Pasamos a la reflexión final:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué ha ocurrido durante la negociación? • ¿Se han conseguido los objetivos de cada misión diplomática? ¿Por qué o por qué no? • ¿Los objetivos de cada grupo eran incompatibles? ¿Los problemas eran de fondo o de forma? • ¿Qué estrategia empleó tu grupo para llegar a un acuerdo? • ¿Cuáles eran los valores de tu grupo? ¿Qué valores que sacrificas para lograr un acuerdo? • ¿Esta actividad abarca un malentendido entre dos culturas. ¿Dónde hay malentendidos en tu vida diaria? ¿Qué ocurre cuando la gente, los grupos o las culturas no logran entenderse? ¿Qué valores hacen las personas o los grupos sociales para superar los malentendidos? • ¿Qué estrategias de pacificación se han usado en esta actividad? ¿Pueden usar estas habilidades en otras situaciones? <p>Hacer fotos de la actividad o grabar un vídeo para subirlo en una red social o Blog o el periódico del centro como foto para redes sociales.</p> <p align="right">www.unicef.es/educa</p>	
<p align="center">RESPONSABLES</p> <p>- Coordinadora RAEEP - Tutorías 3er Ciclo</p>	<p align="center">EVALUACIÓN</p> <p>- Respeto del turno de palabra - Elaboración de un acuerdo conjunto</p>	<p align="center">PROPUESTA DE MEJORA</p> <p>- Hacer fotos de la actividad y subirlas al Blog</p>	
<p align="center">MATERIALES ELABORADOS</p> <p>Todos los materiales necesarios son de UNICEF y están disponibles en el siguiente enlace web: https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educa-mision-diplomatica-Dia-Paz-Educacion-Secundaria.pdf</p>			

Es importante preparar un **listado de materiales:** donde conste el centro, la enumeración de los materiales aportados, una breve descripción y la valoración que hagáis de los mismos.

Aspectos a valorar en relación con la calidad de los materiales:

- Propone actuaciones bien fundamentadas y adecuadas al sector y nivel destinatario, con un grado adecuado de concreción:
 - Se trata de una experiencia interesante por su temática y por el nivel al que se dirige.
 - Ofrece una propuesta formativa concreta para el profesorado implicado.
 - Expone los objetivos de partida y los logros alcanzados.
 - Expone la planificación y temporalización del trabajo realizado.
 - Concreta el marco teórico que fundamenta su propuesta de trabajo.
 - Explica la metodología utilizada para su consecución.



- Aporta indicaciones sobre la organización de espacios y tiempos.
 - Facilita indicadores de evaluación.
 - Facilita bibliografía de referencia y enlaces a webs o blogs de interés.
 - Incorpora el lenguaje coeducativo en sus documentos.
 - Coherencia con los objetivos seleccionados en Séneca con ámbitos de trabajo y el proyecto presentado
- Realiza una Exposición práctica de: la planificación, temporalización y metodología del proyecto Escuela Espacio de Paz.

e) Carácter innovador de la experiencia descrita e introducción de mejoras en el plan de convivencia del centro.

Este indicador hace referencia a las aportaciones novedosas o innovadoras de cara a la mejora del Plan de convivencia. Este indicador puede referirse tanto a dinámicas desarrolladas en relación con el propio centro, con estrategias o propuestas que rompen el modo acostumbrado de abordar ciertos temas en el centro, o en un sentido más amplio, en relación con propuestas innovadoras que se plantean de acuerdo con investigaciones recientes o planteamientos didácticos novedosos o de excelencia.

- Carácter innovador y de profundización en el ámbito trabajado.
- Abre nuevas líneas de organización, sensibilización, promoción, intervención o restauración.
 - Aporta los recursos y materiales necesarios para ello.
 - Aporta estrategias de organización del centro o del aula para su logro.
 - Aporta una metodología de trabajo innovadora.
 - Incorporan un uso atractivo de las Tic en la propuesta.
 - Incluye estrategias para impulsar o mejorar la implicación y la participación.
 - Vincula las actuaciones con otros planes o programas: Plan de igualdad, eco-escuelas, escuelas viajeras, trabajo por proyectos...
- Presentar datos de la evolución de la mejora de la Convivencia:
- Indicadores de evaluación
 - Registros de Evolución con años anteriores
 - Análisis Cualitativos.
 - Se valorará el uso de instrumentos de evaluación para indicar el grado de evolución .
- Incluye referencia a las necesidades o requisitos de formación de la persona coordinadora y del grupo de profesorado implicado para el desarrollo adecuado del proyecto.



- Las iniciativas que se trabajan desde la REEP se incluyen en el Plan de Convivencia con repercusión en la mejora de la convivencia del centro.
- Incluye indicadores de evaluación o impacto del trabajo desarrollado.
- Transferencia del trabajo al Plan de Convivencia.
- Expone medidas globales para el centro y actuaciones concretas.
- Vinculación con el Plan de igualdad

f) Integración de la perspectiva de género y coherencia con el plan de igualdad.

- Existe coordinación entre las personas coordinadoras del Plan de Igualdad y de la RAEEP.
- Se tiene en cuenta la perspectiva de género en el análisis de la convivencia en el centro.
- Se desarrollan actuaciones coherentes con los objetivos planteados en el Plan de Igualdad, como la no discriminación en función del género o la orientación sexual y la erradicación de la violencia de género, la homofobia y la transfobia.
- Se cuida el lenguaje coeducativo y la perspectiva de género en el Plan de Convivencia y en la documentación elaborada por la persona coordinadora y el equipo de profesorado de la RAEEP.

g) Calidad técnica de los materiales que, en su caso, hayan sido elaborados y aportados.

- Incluye índice de materiales y reseña breve de cada material.
- Aportan estructura, organización, temporalización.
- Materiales prácticos, de uso directo.
- Orientaciones aplicación: alumnado, profesorado, familias.
- Secuenciación de la aplicación en diferentes niveles.
- Localización exacta de recursos en Red.

h) Participación del centro con exposición de buenas prácticas en actividades formativas

- Ha existido un proceso de formación previa de la persona coordinadora y del equipo de trabajo del centro a través del Centro de formación del profesorado o de otras instancias formadoras que pueden compartir con otros y otras docentes en calidad de formadores o formadoras.
- El centro participa en cursos de formación organizados por el CEP, o en los encuentros zonales de la Red "Escuela: Espacio de Paz", exponiendo y compartiendo sus buenas prácticas en convivencia.
- El centro colabora en la formación, el asesoramiento o el seguimiento de otros centros o colectivos en temáticas relacionadas con la convivencia escolar.



- El centro participa en un intercentro de la REEP liderando un proceso de transmisión de conocimientos y prácticas de mejora de la convivencia, promoción de la cultura de paz, educación en valores o de promoción de la igualdad y de erradicación de la violencia de género, que se va extendiendo a otros centros.
- Se aportan desde el centro materiales o recursos que se ponen a disposición de otros centros para facilitar la implantación de determinados proyectos o estrategias.

i) Posibilidad de su difusión y aplicación a otros centros educativos

- El trabajo desarrollado por el centro puede ser de interés para otros centros.
- Lo aportado en la ficha descriptiva y en los materiales puede servir como referente a otros centros:
 - Ofrece una propuesta de intervención suficientemente detallada y de efectividad contrastada.
 - Hay una propuesta metodológica y didáctica clara, adecuada para el nivel al que se dirige.
 - Aportan indicaciones de carácter práctico basadas en su experiencia.
 - Aportan un marco teórico y una propuesta formativa que facilitan su aplicación.
 - Aportan bibliografía de referencia utilizada y referencias a webs o blogs sobre el tema, facilitando una breve descripción de su contenido y su relación con el tema trabajado.
- Han participado en jornadas, encuentros o congresos compartiendo su experiencia.
- Han publicado su experiencia en libros, revistas, publicaciones digitales, etc.